

NOTAS SOBRE EL MERCADO DEL ALGODON

Por el Lic. FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS

CUANDO se iniciaba el año algodonero (agosto de 1958), no faltaron las opiniones optimistas sobre el mercado mundial para el algodón mexicano, fundándose en que las existencias de algodón en la Agencia del gobierno de los Estados Unidos, conocida con la sigla CCC (Commodity Credit Corporation), habían bajado a 2.8 millones de pacas. Efectivamente, las existencias de esa Institución que ha tenido a su cargo las ventas para exportación de los excedentes de algodón a precios más bajos que los establecidos en el mercado libre interior, que ha sido política en evidente contradicción con los principios liberales que en el comercio internacional sostienen los EE. UU., se encontraba a menos de la tercera parte del nivel marcado por las existencias de algodón en la CCC en 1956, época en que llegaron a 9.8 millones de pacas.

Cuando se hacían en México esas predicciones optimistas, se olvidó tomar en consideración que en los últimos meses del año, las entregas que se harían a la CCC aumentarían sus existencias de algodón. Así ha ocurrido: al 16 de enero de 1959, las existencias de algodón "upland" en la CCC se elevaron a 7.4 millones de pacas y la competencia se agravó en condiciones desfavorables para el algodón mexicano.

Precios comparativos del algodón Matamoros y del algodón norteamericano

La competencia que afronta el algodón mexicano con tipo similar al norteamericano puede apreciarse con los siguientes datos: las últimas ventas de exportación de la CCC (a partir del 12 de mayo de 1958), han oscilado entre los promedios de 28.36 y 28.85 centavos de dólar por libra de algodón (fob puerto americano), es decir, aproximadamente 6 centavos de dólar más bajo que el mismo algodón en fibra M1-1/32", vendido para el consumo interior de los EE. UU.

Ahora bien, es interesante el dato publicado por el Departamento de Agricultura de los EE. UU., sobre precios comparativos en clase similar (M 1-1/32") de las ventas para exportación de algodón de la CCC y del algodón *Matamoros* puesto en Brownsville, Texas; es decir, con todos los impuestos mexicanos pagados. El precio promedio (1957-58) para el algodón exportado por la CCC fue de 30.32 centavos de dólar por libra y el promedio correspondiente para el algodón *Matamoros* en Brownsville fue de 30.38 cvs. de dólar.

Pero esta situación cambió radicalmente a partir de octubre de 1958, cuando el precio del algodón *Matamoros* bajó tres centavos en relación con el algodón norteamericano de la CCC. En la medida a que nos referimos (M 1-1/32") el precio en octubre de 1958, para el algodón de exportación de la CCC fue de 30.75 cvs. de dólar la libra y para el algodón *Matamoros* en Brownsville fue de 27.84 cvs. de dólar. En noviembre del mismo año, los precios correspondientes a los algodones mencionados, señalaron una diferencia de tres centavos y medio, precios que llegaron a separarse más en diciembre de 1958, estableciendo una diferencia de 6 cvs. de dólar, ya que el algodón de exportación de la CCC registró el

precio promedio de 30.48 cvs. de dólar y el algodón *Matamoros* 24.64 cvs. de dólar.

Subsidio a las exportaciones de algodón norteamericano

El programa de subsidio a las exportaciones de algodón, ha sido costoso para el gobierno norteamericano. Tomemos como ejemplo el año fiscal iniciado el 1° de julio de 1957 en el que se destinaron 471 millones de dólares para financiar las exportaciones de algodón.

Durante el año agrícola 1957-58 se exportaron 2.2 millones de pacas con valor de 350 millones de dólares de acuerdo con las disposiciones de la Ley 480 y de la Ley de Seguridad Mutua y asimismo por créditos del Banco de Importaciones y Exportaciones. En comparación con 387 millones de dólares, valor del algodón exportado (1956-57) con ayuda financiera del gobierno norteamericano.

900 millones de dólares de pérdidas en 30 meses

En suma, para concentrar los resultados presupuestales de la política de subsidio a las exportaciones de algodón norteamericano, se ha dado a conocer que en 30 meses —de julio de 1955 a diciembre de 1957— el gobierno ha perdido 900 millones de dólares. Esta cantidad se refiere al algodón exportado durante dicho período, que en total fue por valor de 1,900 millones de dólares. Los 900 millones de dólares perdidos, representaron más del 50% del valor de las exportaciones totales de algodón, siendo 150 millones de dólares el valor del algodón donado por los EE. UU.

Exportaciones de algodón norteamericano en 1957-58

En 10 meses del año algodonero 1957-58, los Estados Unidos exportaron 4.8 millones de pacas de algodón, correspondiendo a la fibra 1" a 1-1/8" (desde una pulgada a una pulgada y un octavo) 3 millones de pacas. Es decir, la fibra de esta longitud, representó aproximadamente las dos terceras partes del total.

Los cinco principales países de destino en las exportaciones de algodón de los EE. UU. durante el período examinado, fueron, en pacas: JAPON 952,244; ALEMANIA OCCIDENTAL 550,991; REINO UNIDO 597,672 e ITALIA 472,695.

Existencias de algodón en los EE. UU. al 1° de agosto de 1959

Al concentrar las cifras de algodón "upland", en los Estados Unidos, al primero de agosto de 1959, se estima un total de 8.953,267 pacas, de las cuales, el 44% era en fibra menor de una pulgada. Por el tamaño de la fibra, las tres clasificaciones que comprenden el algodón de 1" a 1-1/16", representaban aproximadamente el 50% de las existencias.

Sin comentar la agrupación de algodones en calidades del blanco al gris, transcribimos la siguiente opinión:

Si tomamos como base la clase buena (Middling Blanco igual a 100), "las existencias de algodón *upland* en los Estados Unidos, al 1° de agosto, representaban la mayor proporción en grados bajos de algodón de cualquier existencia acumulada que se haya registrado... el índice de clase fue de 89.4 que es el más bajo registrado en comparación con 91.9 el año anterior y 94.0 hace dos años".

La agrupación de la fibra por longitud al 10 de agosto de 1958 fue la siguiente:

(Pacas y porcientos)

Total	31/32" y menor de	1"	1-1/32"	1-1/16"	1-1/32" y mayor de
8.953,267	3.711,805	1.373,636	1.715,222	1.280,578	512,026
100%	43.5%	16.0%	20.0%	14.9%	5.6%

Como es de observarse, la fibra hasta de una pulgada representó el 59% del total de las existencias.

Extensiones plantadas de algodón en los Estados Unidos

Con base en la extensión "plantada" con algodón en los Estados Unidos (en acres), las cifras comparativas correspondientes a los últimos cuatro años agrícolas, son las siguientes: (1958) 12.584,000; (1957) 14.3 millones; (1956) 17.1 millones y (1955) 18.0 millones.

Los máximos registrados ocurrieron en 1951 con 29.3 millones y en 1952 con 28 millones de acres.

La distribución por regiones de cultivo de algodón en los Estados Unidos ha comprobado una importante modificación en los años de postguerra. En la región occidental —por ejemplo— que en 1946 representaba solamente el 9% de la producción total de algodón, ha llegado hasta el 23% en 1957 con 2.5 millones de pacas; en esta región están comprendidos los Estados de California, Arizona, Nuevo México y Nevada. En el total de 10.9 millones de pacas de algodón correspondientes a 1957, los Estados algodoneros del sudoeste representaron el 36%; los Estados del delta, el 27% y los del sudeste, el 14%.

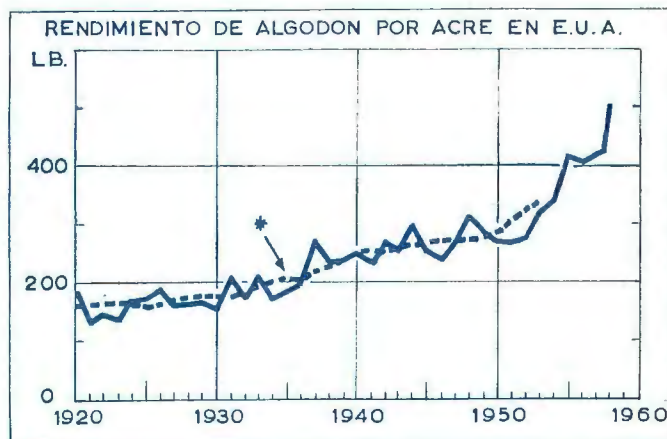
El Banco del Suelo y el cultivo del algodón

El sistema que se ensayó en los Estados Unidos con el fin de reducir las extensiones de cultivo del algodón y de otros productos, conocido con el nombre de Banco del Suelo (SOIL BANK) ayudó en cierta medida a reducir la producción de algodón en el país vecino. En virtud de los convenios celebrados por los agricultores de acuerdo con este programa, retiraron del cultivo del algodón en el ciclo agrícola 1957-58 cinco millones de acres, recibiendo cierta compensación en efectivo por dejar descansar esa extensión. La cifra comparable en 1956-57 fue de tres millones de acres. Por supuesto que el agricultor estaba en su derecho de señalar en esos convenios, determinadas tierras que resultaban las de menor rendimiento y, por lo tanto, la baja en la producción total no equivalía al pago que hacía el gobierno norteamericano.

Rendimiento del cultivo: Causa del problema de sobreproducción de algodón en los EE. UU.

La política agrícola norteamericana ha puesto en desorden el mercado mundial del algodón al recurrir al expediente de ventas de exportación a precios más bajos de los que rigen en el mercado interno de la fibra; el nombre inglés para esta política es bien conocido: "dumping". A un elevado costo del presupuesto norteamericano, esa política hizo posible que las existencias de algodón en la CCC que ya mencionamos, baja-

ron de 9.8 millones de pacas en 1956 a 2.8 millones de pacas en agosto de 1958, pero el problema de excedentes en los Estados Unidos ya existe nuevamente en 1959 a niveles muy semejantes a los de 1956. Siendo el presente un año de actividad política en el vecino país, el factor agrícola adquiere mayor importancia. La política de siembras y exportación de algodón se ha colocado en primera línea y parte de la convicción de que el ensayo que se hizo para reducir las extensiones de cultivo, no dio el resultado que se esperaba —si bien es cierto que ayudó a mitigar el problema— el factor de rendimiento en el cultivo de algodón, elevado por el mejoramiento en la técnica, ha contrarrestado el esfuerzo que se hizo reduciendo en 5 millones de acres la extensión destinada al algodón.



FUENTE: 1920 a 1957 Gráfica del Departamento de Agricultura de los E.U. de A.; 1958, agregada por el autor.

* Promedio móvil anual, centrado, por períodos de 9 años, por acre cosechado.

Como puede observarse en la gráfica que reproducimos, a partir de 1950 el rendimiento de algodón por acre cosechado en los Estados Unidos tiene una sorprendente elevación. De 324 libras de algodón —promedio— por acre cosechado en 1953, se ha elevado a 472 libras de algodón por acre en 1958. En suma, la disminución en la extensión cultivada con algodón fue de 4.2%, promedio anual, pero el incremento en el rendimiento de la cosecha de algodón por acre, en los mismos años, ha tenido el promedio anual de 4.6%. Esta realidad deberá estar muy presente en el agricultor norteamericano al prepararse para las nuevas siembras de algodón que estarán sujetas a la nueva legislación sobre esa materia.

Rendimiento del cultivo del algodón en México

Ante ese panorama sombrío que se presenta en el futuro del algodonerero mexicano, nos parece que se mantendrá una atención constante sobre los 3 siguientes factores: 1°—Costo de producción del algodón mexicano; 2°—Medidas de cooperación internacional, y 3°—Programa de remates de las existencias de la CCC de algodón norteamericano para exportación a partir del 1° de agosto de 1959.

Por fortuna, la meta señalada por las autoridades mexicanas ha sido certera: México deberá seguir siendo un país algodonerero de primera magnitud. El agricultor, al encontrar la ayuda oficial, del tipo de la medida anunciada que entrará en vigor a partir del 1° de julio próximo, en que se reducirá el impuesto aplicable a la exportación de algodón; cuenta también con un buen rendimiento en sus siembras, que es el resultado de las obras de riego y mejoramiento de la técnica en el cultivo de la fibra blanca. Del año agrícola

1952-53 en que el rendimiento por hectárea cosechada con algodón fue de 363 Kgs. (equivalentes a 320 libras por acre), el rendimiento se ha elevado a 511 Kgs. por hectárea (equivalentes a 451 libras por acre) en el año agrícola 1957-58, según datos de la Confederación de Asociaciones Algodoneras de la República Mexicana. Por lo tanto, el agricultor se verá obligado a seleccionar sus tierra de cultivo para mejorar el rendimiento y calidad y, por otra parte, a reducir el costo en algunos factores que puedan ayudarle para afrontar la competencia internacional.

En las medidas de cooperación internacional, el algodonero mexicano ha recibido un valioso aliento al conocer el texto de la declaración conjunta del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y del señor Presidente de los Estados Unidos de América, al terminar su entrevista en Acaapulco.

“En atención a que el algodón es uno de los principales productos de exportación de México, y de mucha importancia para los Estados Unidos, los dos Presidentes convinieron en que sus respectivos gobiernos deben colaborar entre sí y consultarse mutuamente en un esfuerzo por mejorar y proteger los intereses de ambos países respecto a ese producto importantísimo.”

No podía ser más oportuna la atención con que se examinó el mercado mundial del algodón y la mención del algodón en la declaración de referencia, será de gran trascendencia en las relaciones económicas entre ambos países. En esa forma “los Presidentes reafirmaron que las relaciones entre México y los Estados Unidos son excelentes y se caracterizan por un espíritu de buena vecindad, y comprensión y respeto mutuos”, como se hizo constar en el texto de la Declaración Conjunta.

En el mismo capítulo de cooperación internacional, consideramos que se ha dado un paso más en la Conferencia Interamericana del Algodón, celebrada recientemente en San Salvador, en la que se constituyó la *Federación Interamericana del Algodón* formando parte: COLOMBIA, COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MEXICO, NICARAGUA, PANAMA y PERU, y se espera que posteriormente ingresen, entre otros países, los Estados Unidos de América.

Uno de los principales objetivos de la naciente federación es el de armonizar la oferta y la demanda mundiales aportando su colaboración internacional con los países productores y consumidores de la fibra blanca. Sobre esta materia, la cooperación económica internacional cuenta ya con valiosas experiencias en acuerdos económicos; podríamos decir que el más importante es el Convenio Internacional del Trigo y fue precisamente en ese convenio, promovido por los Estados Unidos de América y el Canadá, en el que los países exportadores de trigo recibieron la colaboración internacional de los países importadores de trigo para amortiguar las oscilaciones que se registraban en el precio internacional de este producto agrícola. Por lo tanto, es probable que el agricultor norteamericano se convenza de que también en el mercado mundial del algodón pueden establecerse bases prácticas para colaborar internacionalmente a fin de evitar la sobreproducción de la fibra blanca y la baja de los precios internacionales a niveles que lesionan los intereses del agricultor del continente americano. Es de esperarse que en ese plano de cooperación económica internacional, se proscriba la práctica de competencia internacional en el precio del algodón, conocida con el nombre de “dumping”.

Finalmente, consideramos que la tendencia del precio del algodón en el próximo año agrícola que se inicia el 1° de

agosto, dependerá de la forma práctica en que aplique la legislación agrícola decretada para el algodón en los Estados Unidos de América, la corporación que ha tenido a su cargo el financiamiento de gran parte de la producción algodoneira y de las exportaciones de excedentes, nos referimos a la Commodity Credit Corporation.

No podrá encontrarse otra exposición tan clara del problema que afrontará el algodón mexicano a partir del primero de agosto próximo que los siguientes párrafos publicados en la página 119 de la revista *“Comercio Exterior”* (marzo de 1959): *“Es injusto que para resolver un problema de sobreproducción creado artificialmente en Estados Unidos por los altos precios de garantía sostenidos en favor del agricultor, se proceda a lanzar al mercado internacional excedentes a precios inferiores al costo de producción o de adquisición y se lesione así en forma grave a las economías de los países latinoamericanos.”*

“En el momento actual la amenaza es mucho más grave. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, según declaración reciente, venderá sus cosechas a partir de agosto próximo con un subsidio que monta a 8 cvs. por libra en vez de 6.5 cvs. establecidos. Además, y este es otro elemento perturbador del mercado, el monto del subsidio podrá modificarse sin previo aviso y en la proporción necesaria para mantener las exportaciones norteamericanas de algodón al ritmo que le parezca deseable a ese país.”

“El precio a que descenderá el algodón norteamericano en los mercados mundiales no se puede fijar todavía, pero el solo anuncio del aumento del subsidio ha deprimido ya los precios y fomentado la abstención por parte de los compradores para renovar sus existencias. De acuerdo con la información disponible, el precio de garantía del algodón norteamericano para consumo del mismo país se establecerá en 34.04 cvs. (Middling 1”) para los productores de la categoría “A”, o sea aquellos que se ajusten a las restricciones dictadas en materia de siembras y de 28.34 para los agricultores de la categoría “B”, o sea aquellos que prefieran sembrar hasta un 40% más sobre las áreas restringidas.”

“El precio de venta que sostendrá la CCC será igual al 110% del precio de apoyo para los productores de la categoría “B”, o sea 31.17 cvs. Como el precio del mercado libre se sitúa generalmente 75 puntos abajo de la categoría “B”, el precio de venta de la CCC podría variar finalmente de 27.59 a 31.17 cvs.”

Es decir, como se aclara en esa opinión, la gravedad de la política algodoneira norteamericana se comprobará con las primeras ventas para exportación que haga la CCC en el mes de agosto próximo. Por nuestra parte, tenemos esperanzas de que el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos dictará oportunamente las medidas administrativas que impidan que la legislación agrícola en vigor, desquicie el mercado mundial del algodón. El volumen y frecuencia de las subastas que realice la CCC determinarán la intensidad de las oscilaciones del precio del algodón en el mercado mundial.

Según datos norteamericanos que ya citamos, el precio promedio para el algodón exportado de las ventas de la CCC durante el año agrícola 1957-58 fue de 30.32 cvs. de dólar por libra de algodón. Todos los algodoneros recuerdan los males que ocasionó esa política al algodón mexicano, que en diciembre de 1958, con cifras norteamericanas, hizo bajar al algodón Matamoros (puesto en Brownsville, Tex.) a 24.64 cvs. de dólar, en comparación con 30.48 cvs. de dólar para el algodón de la CCC en calidad similar al algodón Matamoros.